

Ushuaia, 24 de febrero de 2012-

Honorable Consejo Deliberante

De la ciudad de Ushuaia

S / D

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. en carácter de titular del comercio Fiambres Del Duende, a los efectos de plantear mi situación con respecto a la ordenanza 4040.

La empresa compra en grandes cantidades las bolsas para abaratar costos, por lo cual esta reglamentación nos encontró con un stock importante de bolsas.

Por lo expuesto, notifico que poseo en stock 4000 bolsas de regalería de polietileno biodegradables y 85000 bolsas camiseta de polietileno biodegradable que fueron adquiridas durante el año 2011.-

Dicha cantidad de bolsas, estimamos serán consumidas dentro de los 360 días siguiente.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable, saludo a Uds. muy atte.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	24/02/12. Hs. 12:45
Numero:	99 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	572/97
Recibido:	[Firma]

Hernández Elisabet
DNI: 24.434.930

434529

Teshne